

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO



En Cumplimiento de la Ley  
1474 de 2011 Art. 9 párrafo 4.  
“Informe correspondiente al  
periodo comprendido entre el  
1 de mayo de 2016 al 31 de  
agosto de 2016

Contraloría Departamental del  
Guaviare  
Calle 12 No. 22-83 (8)5840987

[control@contraloriaguaviare.gov.co](mailto:control@contraloriaguaviare.gov.co)  
29/04/2016

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,  
o quien haga sus veces

Diego Rojas Martínez

Periodo evaluado: 01-04-2016  
a 31-08-2016

Fecha de elaboración: 02-09-2016

### MODULO DE CONTROL Y PLANEACION

#### Avances:

#### Componente del Talento Humano.

##### *Desarrollo del Talento Humano.*

- En cumplimiento del plan de acción de la entidad se asistió a la capacitación por parte de la Auditoría General de la República en la segunda fase de la plataforma SIA OBSERVA.
- Dentro del periodo evaluado, la Dirección Administrativa y Financiera dio cumplimiento a la provisión de uno (1) de los cargos de Profesional Universitario en carrera administrativa asignado al Despacho del Contralor, una vez culminado el proceso selectivo por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Se provisionaron los cargos del nivel directivo de la entidad.

#### Componente Direccionamiento Estratégico

##### *Planes, programas y proyectos.*

- La Contraloría Departamental del Guaviare retomó la estructuración del Plan Estratégico a partir del programa de gobierno del electo Contralor Departamental titular.
- La Contraloría en el periodo reportado, a través de la dependencia de Control Fiscal, inició los procesos auditores a los Municipios de El Retorno (Guav), Calamar (Guav) y al Hospital San José del Guaviare ESE conforme a lo programado en el Plan General de Auditoría PGA de la vigencia 2016.
- La Contraloría General del Departamento del Guaviare, continuó el proceso de capacitación a los sujetos vigilados del aplicativo de la contratación estatal denominado “SIA Observatorio”.

#### Dificultades:

- Debilidades presentadas en el aplicativo SIA Observa originado por el proceso de actualización y ajuste del módulo de rendición contractual.

## **MODULO DE CONTROL EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

### **Avances:**

*Componente de autoevaluación Institucional.*

*Componente Auditoria Interna.*

- En el periodo evaluado la Oficina designada para ejercer el control interno de gestión, estableció el plan de acción y de seguimiento a los planes de mejoramiento internos.
- El ente de control fiscal publicó en la página web de la entidad, los informes definitivos del proceso auditor adelantado y culminado al Municipio de El Retorno, Municipio de Calamar y Hospital San José del Guaviare y debidamente comunicado ante las Corporaciones de control político respectivos (Concejo Municipal y Junta Directiva).
- El área misional de Responsabilidad Fiscal continuó desarrollando las audiencias públicas aplicando el mecanismo de oralidad dentro del proceso de responsabilidad fiscal que adelanta en la entidad afectada Gobernación del Guaviare.

*Componente Plan de Mejoramiento*

- Se adelantó el seguimiento a los planes de mejoramiento interno suscritos por las dependencias de Administrativa, Participación Ciudadana, Responsabilidad Fiscal y Control Fiscal.
- En el mes de marzo y abril de 2016 se cargó a la base de datos del sistema de información de control fiscal SICOF los procesos auditores de la Alcaldía de San José del Guaviare y de la Alcaldía de El Retorno (Guav), en cumplimiento del avance del plan de mejoramiento.

### **Dificultades:**

- Se mantienen las dificultades en el ejercicio del control interno de gestión, dada la delegación de funciones de control que recae sobre un cargo del nivel misional.

## **EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **Avances:**

- Durante el periodo mayo a junio de 2016 se continuó con el cargue de la información a la base de datos “Sistema de Información de Control Fiscal SICOF”

### **Dificultades:**

- Deficiencias en los canales de comunicación interno entre áreas en cumplimiento de la información mínima a publicar según lo dispuesto en la Ley de Transparencia.

### **RECOMENDACIONES**

- Impulsar la mejora continua de los canales de comunicación interno para evitar ausencia o duplicidad de la información mínima a publicar, según las disposiciones de la ley de Transparencia.
- Fortalecer las acciones de seguimiento y capacitación a los sujetos vigilados para cumplir con el objetivo de cargue de la información al aplicativo de rendición de la información contractual SIA OBSERVA
- Continuar con las acciones de mejora para cumplir las metas propuestas sobre las acciones definidas en el plan de mejoramiento interno suscrito por las dependencias de la entidad.

**DIEGO ROJAS MARTÍNEZ**

Delegado para ejercer el Control Interno de Gestión

Proyectó: EPC Profesional Universitario.